

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS TRIBUTARI (RAET) EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Este trámite es dirigido para personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras obligadas o no obligadas a llevar contabilidad, que ejerzan actividades económicas permanentemente dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

¿A quién está dirigido?

Personas que ejerzan actividades económicas permanentes en el Distrito Metropolitano de Quito, pudiendo ser:

- Personas naturales, nacionales o extranjeras, obligadas o no obligadas a llevar contabilidad.
- Personas jurídicas, nacionales o extranjeras, privadas o públicas, obligadas o no obligadas a llevar contabilidad.
- Personas naturales obligadas y no obligadas a llevar contabilidad.
- Personas jurídicas privadas o públicas.
- Personas naturales o sociedades sean nacionales o extranjeras, siempre que estén domiciliadas o con establecimiento dentro de la jurisdicción del cantón de Quito.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Registro de actividades económicas tributarias-RAET.
- Clave de acceso al sistema Impositivo Municipal de Quito (Para la declaración del Impuesto de Patentes Municipales e Impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales en el DMQ).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

En Línea

1. Usuario y contraseña del Portal de Servicios Municipales
2. Registro Único de Contribuyentes RUC (número)

Presencial

1. Cédula de identidad (presentación).
2. Formulario de inscripción en el Registro de Actividades Económicas para la Gestión Tributaria - RAET, firmado por el contribuyente o representante legal (sociedades).
3. Certificado del RUC del contador. (para Personas Naturales o Jurídicas obligadas a llevar contabilidad).

Requisitos Específicos:

PARA ARTESANOS CALIFICADOS

- Calificación artesanal vigente, emitida por la Junta Nacional de Defensa del Artesano (Copia).

PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Cédula de ciudadanía actualizada, donde conste la calificación de discapacidad, porcentaje y fecha de emisión del documento.
- Carné de persona con discapacidad vigente emitido por el Ministerio de Salud Pública (Copia).

PARA MENORES DE EDAD

- Escritura pública en caso de emancipación voluntaria; o la sentencia judicial emitida por el Juez competente; o el acta de matrimonio en caso de que en cédula no conste el estado civil (Copia).

PARA SUCESIONES INDIVISAS

- Posesión efectiva elevada a escritura pública (Copia).
- Nombramiento del Administrador o tutor de los bienes con reconocimiento de firmas (Copia).

PARA SOCIEDADES BAJO EL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

- Escritura pública de constitución de la persona jurídica inscrita en el Registro Mercantil (copia).

PARA SOCIEDADES BAJO EL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

- Escritura pública de constitución inscrito en el Registro Mercantil (copia).

PARA SOCIEDADES BAJO EL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

- Publicación en el Registro Oficial del Decreto Ejecutivo por medio del cual se otorga personería jurídica (Copia).
- Nombramiento, avalado por el organismo ante el cual la organización se encuentra registrada (Copia).

PARA SOCIEDADES SIN FINES DE LUCRO

- Nombramiento avalado por el organismo ante el cual la organización se encuentra registrada (Copia).
- Estatutos aprobados por el organismo ante el cual la organización se encuentra registrada (Copia).

PARA SOCIEDADES CIVILES, DE HECHO, PATRIMONIOS INDEPENDIENTES AUTÓNOMOS CON O SIN PERSONERÍA JURÍDICA, CONTRATO DE CUENTA DE PARTICIPACIÓN, CONSORCIO DE EMPRESAS Y UNIPERSONALES

- Escritura pública de constitución (Copia).
- Nombramiento del representante legal con reconocimiento de firmas (Copia)

PARA ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y EMPRESAS PÚBLICAS

- Publicación en el Registro Oficial del Decreto, Ordenanza, Acuerdo o Resolución de creación de la entidad o institución pública (Copia).

Otros Documentos:

- Certificado Histórico de Actividades emitido desde la página web del Servicio de Rentas Internas en los casos en los que la fecha de inicio de actividades registradas en el RUC no sea igual a la fecha de inicio de actividades en el Distrito Metropolitano de Quito.

Para extranjeros:

- Pasaporte (Copia).

Para el caso de terceras personas:

- Carta de autorización (original) o, poder notariado (Copia); o procuración judicial (copia).
- Cédula de la persona autorizada (Copia).

¿Cómo hago el trámite?

En Línea

1. Seleccionar la opción ir al trámite en línea
2. Registrar usuario (número de RUC), contraseña y código de verificación
3. Ir a la opción Portal Tributario, posterior seleccionar la opción Declaraciones Patentes > Inscripción
4. Ingresar el número de RUC y dar clic en siguiente
5. Verificar que la información como contribuyente se encuentre actualizada por lo cual seleccionar la opción Declaraciones > Patentes > Inscripción
6. Verificar la información del contribuyente, los campos marcados con (*) son obligatorios.
7. Verificar la información respecto de los establecimientos del contribuyente.

8. Registrar la información del representante legal. En el caso de personas jurídicas
9. Adjuntar nombramiento vigente del responsable por representación del contribuyente. En el caso de personas jurídicas.
10. Ingresar la información del contador. En el caso de personas naturales o jurídicas obligadas a llevar contabilidad.
11. Adjuntar certificado de RUC del contador. En el caso de personas naturales jurídicas obligadas a llevar contabilidad.
12. Descargar confirmación de Inscripción en el Registro de Actividades Económicas para la Gestión Tributaria –RAET–.

Presencial

1. Descargar el Formulario de inscripción en el Registro de Actividades Económicas para la Gestión Tributaria - RAET – en los siguientes enlaces:
 - * Para Sociedades
https://pam.quito.gob.ec/PAM/Formularios%20PAM/Tributario/F-003_Formulario_Inscripcion_Actualizacion_Sociedades.pdf
 - * Personas naturales obligadas a llevar contabilidad
https://pam.quito.gob.ec/PAM/Formularios%20PAM/Tributario/F-002_Formulario_Inscripcion_Actualizacion_%20PN_Obligados.pdf
 - * Para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad,
https://pam.quito.gob.ec/PAM/formularios%20PAM//Tributario/F-001_Formulario_%20Inscripcion_Actualizacion%20PN_No%20Obligados.pdf
2. Completar la información en el Formulario de inscripción en el Registro de Actividades Económicas para la Gestión Tributaria – RAET.
3. Acercarse a la ventanilla de atención al ciudadano de la Administración Zonal de su preferencia.
4. Entregar el formulario de inscripción adjuntando los requisitos obligatorios y en su caso los requisitos especiales en la ventanilla de balcón de servicios de la Administración Zonal.
5. Recibir la confirmación de la solicitud de Inscripción en el Registro de Actividades Económicas para la Gestión Tributaria –RAET–, documento que contendrá los datos del contribuyente, así como el número de registro de patente municipal asignado.
6. Verificar en el correo electrónico la recepción de la confirmación de Inscripción en el Registro de Actividades Económicas para la Gestión Tributaria –RAET

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En Línea:

- Servicio habilitado las 24 horas. Ininterrumpidas.

Presencial:

- Lunes a viernes de 08h00 a 16h30 ininterrumpidamente.

El contribuyente puede acercarse de manera presencial a realizar su inscripción en el Registro de Actividades Económicas para la Gestión Tributaria - RAET a las siguientes Administraciones Zonales:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	DIRECCIÓN
Administración Zonal Calderon	Av. Giovanni Calles No. 976 y Padre Luis Vaccari
Administración Zonal Eloy Alfaro	Av. Alonso de Angulo y Cap. César Chiriboga.
Administración Zonal Eugenio Espejo	Av. Amazonas N38-112 y Pereira.
Administración Zonal La Delicia	Av. De la Prensa N66-101 y Ramón Chiriboga.
Administración Zonal la Mariscal	Veintimilla E9-36 y Leónidas Plaza, Edificio Uziel Busines Center, PB.
Administración Zonal Los Chillos	Calle Gribaldo Miño s/n y avenida Ilaló (Hacienda San José), en el barrio San José, Parroquia Conocoto
Administración Zonal Manuela Saénz	Simón Bolívar OE4-41 entre García Moreno y Venezuela, Centro Comercial la Manzana
Administración Zonal Quitumbe	Av. Cóndor Ñan y Av. Quitumbe Ñan.
Administración Zonal Tumbaco	Av. Juan Montalvo S233 y Oswaldo Guayasamín

Administración Zonal Bicentenario	Av. Amazonas y Av. La Prensa, Antiguo Aeropuerto Mariscal Sucre, arribo internacional.
Administración Zonal Chocó Andino	Calle Pichincha, diagonal al Parque Central de Nanegalito parroquia rural de la Nanegalito

Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD](#). Art. Artículo. 491 literales (e,i).
- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD](#). Art. Artículos desde el 546 al 555.
- [Código Tributario](#). Art. Artículo. 35 .
- [Código Tributario](#). Art. Artículo 96 .
- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Tercero](#). Art. Capítulo IV del Libro III.5.
- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Tercero](#). Art. Capítulo VIII del Libro III.5 .
- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Tercero](#). Art. Capítulo I del Libro III.1 .

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos: WhatsApp Messenger: (02) 3952311
Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec
Teléfono: 1800 510 510

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	0	711
2026	06	0	131
2026	05	0	1534
2026	04	0	1117
2026	03	0	1495
2026	02	0	509110

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	01	0	1371
2025	12	0	1127
2025	11	0	902
2025	10	0	1201
2025	09	0	1270
2025	08	0	1391
2025	07	0	1881
2025	06	0	235579
2025	05	0	5400
2025	04	0	2171
2025	03	0	1627
2025	02	0	1881
2025	01	0	1952
2024	12	0	985
2024	11	0	1151
2024	10	0	1576
2024	09	0	1660
2024	08	0	2781
2024	07	0	14046